



INFORMA:

BOGOTA, COLOMBIA. JUNIO 28, 2022.- Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A. (la "Sociedad") celebrada en el día de hoy, 28 de junio de 2022 a las 16:00 horas (hora de Madrid, España):

- Ha quedado constituida con la asistencia de un total de 536.072.688 acciones, todas ellas presentes o representadas, alcanzándose un quórum del 92,70 % del capital social. Del expresado capital social asistente, 1.047.800 acciones han emitido su voto a distancia.
- En relación con lo anterior, se hace constar que las 18.683.117 acciones propias que la Sociedad tienen en autocartera, representativas del 3,23 % del referido capital social asistente, se han computado a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdo en la Junta, si bien, por tener sus derechos políticos suspendidos conforme a Ley, las citadas acciones no han emitido voto alguno.
- Se han aprobado, con el voto favorable del capital social asistente con derecho de voto (517.389.571 acciones) que se indica en el documento anexo, la totalidad de las propuestas de acuerdo contempladas en el orden del día de la reunión y que fueron oportunamente publicadas el pasado día 27 de mayo de 2022.

Se acompaña a la presente, como documento anexo, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del resultado de las referidas votaciones.

En Madrid, a 28 de junio de 2022

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES

Punto Primero del Orden del Día:

Primero. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Primero del Orden del Día:

“Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad, comprensivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 29 de marzo de 2022 y verificadas por los auditores de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L.

Asimismo, aprobar el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, formulado por el Consejo de Administración en su reunión del día 29 de marzo de 2022 y verificado por los auditores de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L.”

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	517.389.571	100
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	517.389.571
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	18.683.117
Total capital asistente	536.072.688

(1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 1.047.800 acciones.

(2) Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

(3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES

Punto Segundo del Orden del Día:

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Segundo del Orden del Día:

“Aprobar la propuesta de aplicación del resultado consistente en traspaso íntegro de la pérdida del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, que asciende a 21.631.946,17 euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores, para su posterior compensación con cargo a reservas voluntarias.”

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	517.389.571	100
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	517.389.571
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	18.683.117
Total capital asistente	536.072.688

(1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 1.047.800 acciones.

(2) Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

(3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES**Punto Tercero del Orden del Día:**

Tercero. - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Tercero del Orden del Día:

“Aprobar la gestión social y la actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.”

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	517.389.571	100
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	517.389.571
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	18.683.117
Total capital asistente	536.072.688

(1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 1.047.800 acciones.

(2) Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

(3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES

Punto Cuarto del Orden del Día:

Cuarto. - Reelección, en su caso, de KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social 2022.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Cuarto del Orden del Día:

“Reelegir a KPMG AUDITORES, S.L., inscrita en el registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.961, folio 84, Sección 8ª, hoja M-188007, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 259C, de nacionalidad española, con N.I.F. B-78510153, como auditores de cuentas de la Sociedad para la auditoría del ejercicio 2022.

Este acuerdo se adopta a propuesta del Consejo de Administración y previa propuesta, a su vez, de la Comisión de Auditoría.

Se faculta al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para celebrar los correspondientes contratos con la firma KPMG AUDITORES, S.L., por el plazo expresado, con las cláusulas y condiciones que estime convenientes, quedando igualmente facultado para realizar en ellos las modificaciones que sean pertinentes de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.”

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	517.389.571	100
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	517.389.571
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	18.683.117
Total capital asistente	536.072.688

(1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 1.047.800 acciones.

(2) Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

(3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES

Punto Quinto del Orden del Día:

Quinto. – Adopción de los siguientes acuerdos sobre nombramiento de miembros del Consejo de Administración:

5.1. Nombramiento, en su caso, de Dña. Beatriz Eugenia Tumoine Muñoz, como consejera dominical.

“Nombrar a Dña. Beatriz Eugenia Tumoine Muñoz como consejera, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de tres años, con la calificación de consejera dominical.”

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	517.389.571	100
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	517.389.571
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	18.683.117
Total capital asistente	536.072.688

(1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 1.047.800 acciones.

(2) Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

(3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES

5.2. Nombramiento, en su caso, de D. Jorge Torrado Angarita, como consejero independiente.

“Nombrar a D. Jorge Torrado Angarita como consejero, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de tres años, con la calificación de consejero independiente”

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	517.389.571	100
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	517.389.571
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	18.683.117
Total capital asistente	536.072.688

(1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 1.047.800 acciones.

(2) Las acciones en autocarera tiene el derecho de voto suspendido.

(3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES

5.3. Nombramiento, en su caso, de Dña. Angélica Rodríguez-López Domingo, como consejera independiente.

“Nombrar a Dña. Angélica Rodríguez-López Domingo como consejera, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el plazo estatutario de tres años, con la calificación de consejera independiente.”

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	517.389.571	100
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	517.389.571
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	18.683.117
Total capital asistente	536.072.688

(1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 1.047.800 acciones.

(2) Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

(3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES**Punto Sexto del Orden del Día:**

Sexto. - Modificación del artículo 25 (Lugar y tiempo de celebración) de los Estatutos Sociales para incluir la celebración telemática de las Juntas Generales de Accionistas según lo dispuesto en los artículos 182 y 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Sexto del Orden del Día:

“Modificar el artículo 25 de los Estatutos Sociales que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

Artículo 25.- Lugar y tiempo de celebración

1. La Junta General de Accionistas se celebrará en el lugar del territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid que indique la convocatoria, salvo en el supuesto indicado en el apartado 2(iii) de celebración de Junta de Accionistas exclusivamente telemática, en cuyo caso se entenderá celebrada en el domicilio social.

2. El Consejo de Administración, en la convocatoria de la Junta de Accionistas, deberá determinar que la asistencia a la Junta se realice a través de alguna de las siguientes formas:

- (i) De forma presencial, acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión o bien, en su caso, a otro lugar o cualesquiera otros lugares que haya dispuesto la Sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se hallen conectados con aquel por cualesquiera sistemas válidos que permitan: (i) el reconocimiento e identificación de los asistentes; (ii) la permanente comunicación entre los concurrentes, independientemente del lugar en que se encuentren; y (iii) la intervención y emisión del voto; todo ello en tiempo real. Los asistentes a cualquiera de los lugares se considerarán, a todos los efectos relativos a la Junta General de Accionistas, como asistentes a la misma y única reunión; o*
- (ii) De forma presencial y con la posibilidad de asistir también por vía telemática, adoptándose las debidas garantías respecto a la identidad de los accionistas, o sus representantes, que asistan telemáticamente. En la convocatoria se describirán los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas previstos por el Consejo de Administración para permitir el adecuado desarrollo de la Junta; o*

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES

(iii) De forma exclusivamente telemática y, por tanto, sin asistencia física de los accionistas y de sus representantes. En este supuesto de celebración de Junta General de Accionistas exclusivamente telemática, la Junta de Accionistas se considerará celebrada en el domicilio social, con independencia de dónde se halle el presidente de la Junta General de Accionistas. El anuncio de convocatoria informará de los trámites y procedimientos que habrán de seguirse para el registro y formación de la lista de asistentes, para el ejercicio por éstos de sus derechos y para el adecuado reflejo en el acta del desarrollo de la Junta.

En todos los casos, los accionistas podrán conferir la representación y votar a distancia con arreglo a lo dispuesto en la Normativa Interna de la Sociedad.

3. La Junta General de Accionistas podrá, siempre y cuando exista causa justificada para ello, acordar su propia prórroga durante uno o varios días consecutivos, a propuesta del presidente de la Junta General, de la mayoría de los consejeros asistentes o a solicitud de un número de accionistas que representen, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital social concurrente a la misma. Cualquiera que sea el número de sus sesiones, se considerará que la Junta General de Accionistas es única, levantándose una sola acta para todas las sesiones..”

“Asimismo, se acuerda facultar al Consejo de Administración para aprobar, de acuerdo con las modificaciones del artículo de los Estatutos Sociales aprobadas en el presente punto sexto del Orden del Día, el texto refundido de los Estatutos Sociales de la Sociedad.”

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	517.389.571	100
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	517.389.571
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	18.683.117
Total capital asistente	536.072.688

(1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 1.047.800 acciones.

(2) Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

(3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES**Punto Séptimo del Orden del Día:**

Séptimo. - Modificación del artículo 15 (Lugar de celebración) del Reglamento de la Junta General de Accionistas para incluir la celebración telemática de las Juntas Generales de Accionistas según lo dispuesto en los artículos 182 y 182 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Séptimo del Orden del Día:

“Modificar el artículo 15 del Reglamento de la Junta General de Accionistas que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

Artículo 15.- Lugar de celebración y forma de asistencia

- 1. La Junta General de Accionistas se celebrará en el lugar del territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid que indique la convocatoria, salvo en el supuesto indicado en el apartado 2(iii) de celebración de Junta de Accionistas exclusivamente telemática, en cuyo caso se entenderá celebrada en el domicilio social.*
- 2. El Consejo de Administración, en la convocatoria de la Junta de Accionistas, deberá determinar que la asistencia a la Junta se realice a través de alguna de las siguientes formas:*
 - (i) De forma presencial, acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión o bien, en su caso, a otro lugar o cualesquiera otros lugares que haya dispuesto la Sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se hallen conectados con aquel por cualesquiera sistemas válidos que permitan: (i) el reconocimiento e identificación de los asistentes; (ii) la permanente comunicación entre los concurrentes, independientemente del lugar en que se encuentren; y (iii) la intervención y emisión del voto; todo ello en tiempo real. Los asistentes a cualquiera de los lugares se considerarán, a todos los efectos relativos a la Junta General de Accionistas, como asistentes a la misma y única reunión que se entenderá celebrada en el lugar indicado en el apartado 1 anterior; o*
 - (ii) De forma presencial y con la posibilidad de asistir también por vía telemática, adoptándose las debidas garantías respecto a la identidad de los accionistas, o*

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES

sus representantes, que asistan telemáticamente. En la convocatoria se describirán los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas previstos por el Consejo de Administración para permitir el adecuado desarrollo de la Junta; o

- (iii) *De forma exclusivamente telemática y, por tanto, sin asistencia física de los accionistas y de sus representantes. En este supuesto de celebración de Junta General de Accionistas exclusivamente telemática, la Junta de Accionistas se considerará celebrada en el domicilio social, con independencia de dónde se halle el presidente de la Junta General de Accionistas. El anuncio de convocatoria informará de los trámites y procedimientos que habrán de seguirse para el registro y formación de la lista de asistentes, para el ejercicio por éstos de sus derechos y para el adecuado reflejo en el acta del desarrollo de la Junta.*

En todos los casos, los accionistas podrán conferir la representación y votar a distancia con arreglo a lo dispuesto en la Normativa Interna de la Sociedad.”

“Asimismo, se acuerda facultar al Consejo de Administración para aprobar, de acuerdo con las modificaciones del artículo del Reglamento de la Junta General de Accionistas aprobadas en el presente punto séptimo del Orden del Día, el texto refundido del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.”

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	517.389.571	100
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	517.389.571
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	18.683.117
Total capital asistente	536.072.688

(1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 1.047.800 acciones.

(2) Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

(3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES

Punto Octavo del Orden del Día:

Octavo.- Sometimiento a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2021.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Octavo del Orden del Día:

“Aprobar, con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos correspondiente al ejercicio 2021, cuyo texto íntegro se ha puesto a disposición de los accionistas junto con el resto de la documentación relativa a la Junta General de Accionistas desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria.”

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	516.341.771	99,80
En contra	1.047.800	0,20
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	517.389.571
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	18.683.117
Total capital asistente	536.072.688

(1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 1.047.800 acciones.

(2) Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

(3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)

TEXTO ÍNTEGRO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RESUMEN DE LAS VOTACIONES

Punto Noveno del Orden del Día:

Noveno. - Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, concretando, en su caso, las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas actuaciones se requieran o fueren convenientes para su ejecución.

Propuesta de acuerdo relativa al punto Noveno del Orden del Día:

“Sin perjuicio de las delegaciones incluidas en anteriores acuerdos, se acuerda delegar en los más amplios términos, solidaria e indistintamente, a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración así como a la Vicesecretaria no consejera Dña. Sandra Vizcaíno Cantón, cuantas facultades sean precisas para ejecutar y llevar a pleno efecto los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, incluyendo la elevación a público de los anteriores acuerdos, el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean precisos, la publicación de cualesquiera anuncios que sean legalmente exigibles o convenientes, la inscripción en cualesquiera registros que resulten oportunos y la realización de cuantos actos y trámites sean necesarios al efecto; así como, entre otras, las facultades de subsanar, aclarar, interpretar, completar, precisar o concretar, en su caso, los acuerdos adoptados y, en particular, subsanar los defectos, omisiones o errores que fuesen apreciados, incluso los apreciados en la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, y que pudieran obstaculizar la efectividad de la decisión.”

Resumen votaciones:

Voto	Número de acciones	% capital social asistente con derecho de voto (3)
A favor	517.389.571	100
En contra	0	0,00
Abstención	0	0,00
Voto en blanco	0	0,00

Total voto válido emitido (1)	517.389.571
Acciones con derecho de voto suspendido (2)	18.683.117
Total capital asistente	536.072.688

(1) Número de acciones que han emitido su voto a distancia: 1.047.800 acciones.

(2) Las acciones en autocartera tiene el derecho de voto suspendido.

(3) El porcentaje indicado no incluye el capital social asistente con derecho de voto suspendido (%)